

Resolución de Decanato **302 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.637/2007 – Finalización de designación personal no permanente – Srta. Ofelia N. Del Castillo – Cat. 4 - Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía - FCN
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución D 1572/2025 – NAT– UNSa - relacionada con la prórroga de designación de la Srta. Ofelia Noemí Del Castillo – como personal no permanente, Categoría 4 – para seguir cumpliendo funciones en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de octubre de 2025 y por el término de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación corresponde considerar la finalización del mismo a partir del 01 de abril de 2026, en los términos fijados en su parte resolutive.

Que es oportuno agradecer a la Srta. Del Castillo por la importante labor desarrollada no sólo por las funciones del cargo – sino también al embellecimiento de los espacios físicos internos y externos, con la instalación de plantas y jardines alrededor de nuestra Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

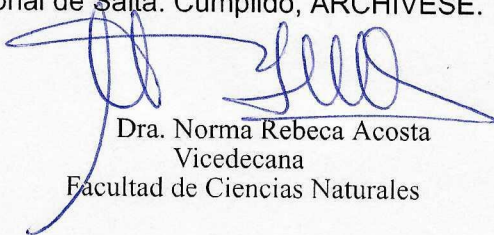
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Srta. **OFELIA NOEMI DEL CASTILLO** – DNI N° 13.347.595 - como personal no permanente – en el cargo Jefe de División de Servicios Generales y Mayordomía - Categoría 4 - Agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales - con dependencia de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2026, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Srta. Ofelia Noemí Del Castillo – todos sus servicios ofrecidos y no sólo por las funciones propias del cargo, sino también por el embellecimiento de los espacios físicos internos y externos con la disposición de plantas, el diseño de los jardines que adornan la Facultad de Ciencias Naturales, demostrando con estas y muchas acciones, el profundo y ejemplar compromiso con la Institución.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Srta. Del Castillo, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social, Secretarías de FCN y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales